

Barcelona, 1 de julio de 2021

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

### **Almirall y Kaken Pharmaceutical firman un acuerdo de licencia y distribución de la solución tópica de efinaconazol en Europa**

Almirall, S.A. (ALM.MC), en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, anuncia que:

Kaken Pharmaceutical otorga a Almirall los derechos exclusivos para el desarrollo y comercialización de la solución tópica de efinaconazol en Europa.

Este principio activo, un antimicótico de la familia de los triazoles descubierto por Kaken Pharmaceutical, está indicado para el tratamiento de la onicomicosis, una infección fúngica de la uña. Dado que tiene una baja afinidad de fijación con la queratina, componente principal de las uñas, el efinaconazol tiene propiedades superiores para penetrar las uñas.

El producto se comercializa en Japón desde 2014 con el nombre comercial de Clenafin®. También se comercializa en Estados Unidos, Canadá, Corea, Taiwán, Hong Kong y Macao por otras compañías con las que Kaken Pharmaceutical mantiene acuerdos estratégicos bajo el nombre comercial de Jublia®.

Según los términos del acuerdo, Kaken Pharmaceutical recibirá un pago en efectivo por adelantado, además de potenciales pagos por hitos y *royalties* sobre las ventas netas del producto. Almirall tiene previsto celebrar una reunión con las autoridades regulatorias previamente a la solicitud de autorización de comercialización del producto en Europa en los próximos 12 meses.

Atentamente,

Pablo Divasson del Fraile  
Investor Relations Department  
[investors@almirall.com](mailto:investors@almirall.com)